

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA EMAPA HUANCAVELICA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EMAPA-HVCA/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COMIONETA DOBLE CABINA PARA LA EPS EMAPA HVCA S.A

Ruc/código :	20293774308	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	TRACTO CAMIONES USA S.A.C.	Hora de envío :	20:21:13

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

El comité de selección en el capítulo III de las bases ha establecido lo siguiente :

PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. ASIMISMO EN EL CAPITULO IV DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTAN CONSIDERADO UN PLAZO DE ENTREGA DE 29 A 05 DÍAS CON SUS RESPECTIVOS PUNTAJES, POR LO QUE ESTA CALIFICANDO COMO SI EN EL CAPITULO III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE HUBIERA ESTABLECIDO COMO PLAZO DE ENTREGA 30 DÍAS, POR LO QUE SOLICITA QUE SE CORRIJA DICHO FACTOR DE EVALUACIÓN, PARA EVITAR QUE LOS POSTORES INCURRAN EN ERROR AL MOMENTO DE ESTABLECER EL PLAZO DE ENTREGA. POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE DICHO PLAZO DE ENTREGA DEBE SER 30 DÍAS EN EL CAPITULO III O CASO CONTRARIO DICHO PUNTAJE SE DISTRIBUYA EN EL PRECIO Y SE ESTABLEZCAN MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 24

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LEY

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria decide NO ACOGER, la observación realizada por el postor. El área usuaria requiere los bienes, (...), siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, (...), respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, (...) que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad; por tanto se sugiere ceñirse a las bases.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null